

TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIONES
SR. MAURICIO FUNES
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POSTERIOR AL ACTO DE CONMEMORACIÓN
DEL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA
05 DE NOVIEMBRE DE 2009.

(...) que requiere financiamiento de la Asamblea Legislativa, que permite no solo en el corto plazo dinamizar la economía sino que sentar las bases para un crecimiento prolongado y sostenido del país.

LEONOR CÁRDENAS, DIARIO COLATINO
COMO VA CAMINANDO EL PROYECTO DE LA PRESA EL CHAPARRAL.

Sobre eso hay que aclarar, a raíz de algunas publicaciones que he visto este día en medios de comunicación escritos.

En primer lugar, el Presidente de la República que es el que toma las decisiones en materia de conducción del Ejecutivo y sobre todo en proyectos de gran envergadura, como es la Presa El Cimarrón, en ningún momento ha dado declaraciones de que la construcción de la presa está descartada.

Yo le di instrucciones al Secretario de Asuntos Estratégicos, al licenciado Hato Hasbún, previo a una reunión que tuvo con pobladores de Chalatenango particularmente de Aguas Calientes, en lo que se refería a la Presa El Chaparral, porque esa era la consulta, la Presa El Chaparral va, la Presa El Chaparral no se detiene, es un proyecto que heredamos, es un proyecto que ya inició, que ya hubo desembolsos, que ya hay obra construida, y es un proyecto que además la necesitamos para satisfacer la demanda energética en el mediano y largo plazo.

En cuanto al Cimarrón, yo estoy esperando a que el Consejo Nacional de Energía, que se instalará en los próximos días y que es una entidad interinstitucional, elabore una matriz energética para que sea el Consejo Nacional de Energía quien me haga una propuesta si necesitamos o no necesitamos la Presa El Cimarrón.

Lo que yo les he dicho a los pobladores de las comunidades que se pueden ver afectadas con su construcción es, que no tienen de qué preocuparse, en ningún momento la Presa El Cimarrón ha entrado en la agenda inmediata de este Presidente y del Gobierno de la República, yo no he dado instrucciones al Presidente de CEL para comience los trabajos tendientes a la licitación y a la contratación de quien será el constructor de la obra.



TRANSCRIPCIÓN

Yo no le he dado ninguna instrucción. CEL no está haciendo nada, y si lo está haciendo, debe de dejar de hacerlo, en lo que se refiere a la Presa El Cimarrón.

Lo que yo le he dicho a los pobladores, a través del Secretario de Asuntos Estratégicos, que me parece que fue lo que recogió el Ministro de Medio Ambiente en un evento sobre políticas hídricas, el día de ayer, es que en la agenda inmediata del Gobierno de la República, no está la construcción de El Cimarrón, pero en ningún momento he dicho que queda descartada totalmente su construcción, sería una decisión irresponsable de mi parte, decir que se descarta la construcción de la Represa El Cimarrón, cuando aún no tengo los suficientes elementos de juicio para decidir sobre ella.

Insisto, lo que vamos a hacer es que voy a encomendarle al Consejo Nacional de Energía, que elabore una matriz energética, en esta matriz energética se planteará cuál es la demanda esperada para los próximos cinco años, y si requerimos o no requerimos de una obra de la naturaleza de la Presa El Cimarrón, por el momento no está en mis planes construirla.

FIDEL TOLOZA, TELE2

MAÑANA INICIA EL DESPLIEGUE DE LOS ELEMENTOS DE LA FUERZA ARMADA. EL MINISTRO DE LA DEFENSA DICE QUE SON 2,500 EFECTIVOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS EN AQUELLOS LUGARES DE ALTO RIESGO. QUÉ INFORMACIÓN NOS PUEDE BRINDAR SOBRE ESTO A LOS MEDIOS QUE MAÑANA INICIA ESTO.

La información que ya di, es la misma que sostengo. Se ha incrementado significativamente el número de efectivos y el número de recursos de la Fuerza Armada que se ponen a disposición de la Policía Nacional Civil, para colaborar con la policía en su tarea de mantener la paz interna y sobre todo combatir la delincuencia.

¿En qué zonas se van a colocar o se van a distribuir esta fuerza nueva que se ha autorizado?, a mi no me parece que sea prudente el dar a conocer las zonas, al fin y al cabo los ciudadanos van a comenzar a sentir el ambiente de tranquilidad que se vive en aquellas zonas que van a estar siendo ocupadas tanto por fuerza policial como por fuerza militar.

Son cinco departamentos, 19 municipios y 28 zonas, que luego de un análisis con la Policía Nacional Civil llegamos a la conclusión que son las zonas de mayor incidencia delincencial y que por lo tanto la presencia... de elementos combinados de la policía con el ejército puede contribuir a reducir los niveles de criminalidad en esas zonas.

VA A PODER ECHAR MANO, POR EJEMPLO, USTED DIJO QUE LA FUERZA ARMADA PODRÍA REALIZAR CATEO, PODRÍA LLEVAR A CABO DETENCIONES EN FLAGRANCIA, ESO A PARTIR DE MAÑANA SE VA A VER.

Es que la norma constitucional me permite habilitar a la Fuerza Armada para que en forma excepcional realicen labores de seguridad pública. Si ustedes leen la Constitución de la República,



TRANSCRIPCIÓN

establece claramente en su articulado que el Comandante General de la Fuerza Armada utiliza permanentemente la Fuerza Armada para garantizar la soberanía y la Defensa del territorio nacional y en forma excepcional para labores de seguridad pública, vivimos condiciones excepcionales, que nos llevan a utilizar la Fuerza Armada en labores que no son propias de su misión constitucional, pero que estoy facultado como comandante en jefe de la Fuerza Armada a recurrir a ésta para poder prestar el apoyo que la policía requiere para cumplir sus objetivos.

En la medida en la que yo habilito a la Fuerza Armada para cumplir estas labores de seguridad pública, la Fuerza Armada puede cumplir todas aquellas labores y por lo tanto todas aquellas tareas que demanda el fiel cumplimiento de la misión que se le ha asignado.

Yo lo dije con claridad el día de la conferencia de prensa, la Fuerza Armada va poder participar en registros, va poder participar en cateos, va poder participar en retenes, va poder participar en capturas en flagrancia, por supuesto que no se quedará con los capturados, los detenidos pasarán a la orden de la Policía Nacional Civil, y la Fuerza Armada deberá de documentar el proceso de detención a fin de no infringir ninguna norma legal.

IVAN LÓPEZ,

EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN TRAE UN RECORTE PARA LA AYUDA QUE SE LES BRINDA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, YA ALGUNAS HAN COMENZADO A EXPRESARSE EN ESTE SENTIDO. EN PRIMER LUGAR QUÉ LE DIRÍA USTED A ELLOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE ELLOS COMO DE LOS ESTUDIANTES. Y POR OTRO LADO, ESTE FONDO QUE SE LES QUITA A ESTAS INSTITUCIONES HACIA DÓNDE VA A IR.

El Presupuesto trae una reducción, el presupuesto para Educación trae una reducción pero en ningún momento se ha decidido que esa reducción deba traducirse a un recorte de las asignaciones presupuestarias que hasta ahora venía dando el Ministerio de Educación a diferentes instituciones, será las autoridades del Ministerio de Educación las que evaluarán qué instituciones podrán seguir gozando o no de este beneficio, no es este servidor el que tomará esa decisión si no que serán los titulares de educación quienes de acuerdo al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa y aprobado, espero el día viernes, decidirán las asignaciones para cada una de las unidades de ejecución que tiene el Ministerio de Educación.

Yo lo que diría es que estas instituciones deberían de abocarse al Ministerio de Educación para conversar con el Ministerio de Educación y plantearle sus necesidades y por qué históricamente se ha mantenido esta asignación presupuestaria, si la necesitan deberá de mantenerse, tome en cuenta que tampoco estamos viviendo una situación ideal, vivimos un periodo excepcional y el periodo excepcional no solo nos ha llevado a echar mano de la Fuerza Armada para colaborar con la policía en las labores de seguridad pública, también nos ha llevado a revisar las partidas presupuestarias, ahorrar recursos y asignarlo donde más se necesitan, nosotros hubiéramos querido asignarle más a Educación, asignarle más a Salud, quisiéramos mantener la ayuda a todas



TRANSCRIPCIÓN

las instituciones que hasta ahora se les ha venido ayudando, pero habrá que hacer algunos recortes en función de las prioridades y es el Ministerio de Educación quien con el presupuesto asignado establecerá sus prioridades.

ANTONIO SORIANO, DIARIO EL MUNDO

EL MINISTRO DE DEFENSA DIJO AYER DE QUE LOS SOLDADOS PODRÁN HACER USO DE SU ARMA EN CASO DE CONTINGENCIA Y QUE SE HA ELABORADO UN REGLAMENTO DE USO DE ARMAS, NO SE SI NOS PUEDE COMENTAR UN POCO.

Que lo que explicó es lógico, el soldado va a patrullar con arma sino no tiene sentido y tiene que patrullar con ellas para utilizarlas cuando sea conveniente utilizarla, si no tampoco tiene sentido portar un arma que no se va a utilizar, él ha hablado de que al igual que el policía que utiliza su arma en defensa propia, el soldado podrá utilizar su arma también en defensa propia y existe un reglamento que rige tanto para la policía como para la Fuerza Armada.

PARECIERA QUE HAY VOTOS PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO EL DIA DE MAÑANA, USTED HA CONVERSADO CON LOS JEFES DE LOS PARTIDOS SOBRE ESTE TEMA.

Desde que presentamos el proyecto Presupuesto General de la Nación para el próximo ejercicio fiscal a consideración de diputados y diputadas, yo inicié un ciclo de conversaciones con los jefes de fracciones y con las autoridades de la Asamblea Legislativa y miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por supuesto que quien ha llevado en forma mucho más diligente estas conversaciones ha sido el propio Ministro de Hacienda quien ha venido a explicarle a todas las fracciones, a todos los diputados especialmente a quienes integran la Comisión de Hacienda y especial del Presupuesto, la cual depende del dictamen favorable para que sea conocido ese dictamen mañana en la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, con todos ha habido reunión, a todos les hemos planteado y les hemos insistido en la necesidad de que debemos de contar con un presupuesto aprobado a la brevedad posible, no porque los desembolsos tengamos que hacerlos ahora, lo que pasa es que tenemos una agenda, luego del presupuesto necesitamos que la asamblea con mayoría calificada apruebe la reorientación de los 135 millones de dólares que buena parte de ellos serán empleados en el financiamiento al Plan Anticrisis que es el que nos sacará de la crisis a la que hacía referencia Alfredo Villarreal citando los datos de FUSADES.

Necesitamos también que luego nos aprueben las reforma tributaria que es la que va a garantizar los recursos ordinarios que necesita el gobierno para hacer funcionar el próximo año y luego que la Asamblea nos autorice la negociación de empréstitos internacionales que son los que van a financiar el presupuesto extraordinario en inversión social.

Tenemos un calendario que la asamblea tiene que comenzar a trabajar sobre el justamente para no quedarnos atrás en los tiempos, muchos de estos desembolsos que hará a la banca internacional en caso sea autorizado tanto o aprobado tanto en redestino de los créditos, la (...) del destino de los



TRANSCRIPCIÓN

créditos, como también la autorización para la negociación, requieren también de desembolsos de contraparte de parte del gobierno y para ello necesitamos los recursos aprobados.

Entonces yo esperarí que el día de mañana, los diputados y diputadas después de analizar serenamente el presupuesto, den sus votos para que de esa manera podamos seguir con el calendario de autorizaciones y aprobaciones que recibimos del congreso para poder funcionar como gobierno.

Muchas gracias.

